# LA REGIONALIZACION DE LAS OPERACIONES DE PAZ . AFRICA Y ORIENTE MEDIO

## Miguel Alía Plana<sup>\*</sup>

Sumario: I.-EL PROCESO DE REGIONALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES DE PAZ. II.-AFRICA. A.-La Organización para la Unidad Africana (OUA) B.-La ECOWAS (Economic Community of West African States). C.-La Comunidad para el Desarrollo del Africa Merdional (SADC). III.-ORIENTE MEDIO. A.-La Fuerza Multinacional de Paz y Observadores (MFO) en Sinaí: los cascos naranjas. B.-Las Fuerzas Multinacionales para el Líbano (MNF I y MNF II). C.-La Presencia Internacional Temporal en Hebrón (TIPH)

#### I.-EL PROCESO DE REGIONALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES DE PAZ

Las transformaciones de la Postguerra Fría, las expectativas que produjeron en Naciones Unidas, sus fracasos en Somalia, Ruanda y Yugoslavia, así como su crisis económica, produjeron un fenómeno nuevo en las misiones de paz: su regionalización. Se entiende por tal el proceso de cesión de las iniciativas, constitución, despliegue y gestión, en suma, de las misiones de paz por organizaciones internacionales de carácter regional, tipo OSCE, UE, etc. La explosión de las nuevas responsabilidades asignadas a las misiones multifuncionales es, sin duda, otro de los factores a tenerse en cuenta para justificar este fenómeno, junto con el tipo de conflictos que se pretenden solucionar (sobre todo interestatales), que han llevado a Naciones Unidas a una situación de *estrés funcional* cercano a la ineficacia. Podemos citar como ejemplo el relevo de la

<sup>\*</sup> El autor es Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar de las Fuerzas Armadas españolas. Entre otros destinos, ha sido asesor jurídico de la SPAGT XVI (Agrupación española desplegada en Bosnia-Herzegovina en el año 2001). Es doctor en Periodismo (Universidad San Pablo CEU) y en Pedagogía (UNED), master en Relaciones Internacionales y en Seguridad y Defensa (Universidad Complutense). Es diplomado, por el Ministerio de Defensa, en Derecho Militar Internacional y, por Naciones Unidas, en mando de operaciones de paz, observador militar y en policía civil de la Organización.

<sup>©</sup> Miguel Alía Plana. Todos los derechos reservados.

UNPROFOR por la IFOR en Yugoslavia: tras la paz de Dayton, se precisó el despliegue de una fuerza con una dotación de aproximadamente 60.000 militares, en un esfuerzo que Naciones Unidas no habría podido acometer en solitario sin llegar al colapso.

La Organización, en su Agenda for Peace, justificaba el valor de la gestión de estas misiones por las organizaciones regionales, ya que suponen una optimización del mantenimiento de la paz, basada en principios de gestión institucional: descentralización, delegación e inmediatez con la crisis. En 2001<sup>1</sup>, mediante un informe de la Asamblea General, recalcaba la importancia de la cogestión de las operaciones de paz con organizaciones regionales. Entre los temas claves que se citaban, destacaban los siguientes aspectos de estas operaciones: los asuntos humanitarios; actividades de consolidación de la paz; información pública; desarme; desmovilización y reinserción; cuestiones de género; derechos humanos, y seguridad del personal<sup>2</sup>, para lo cual era preciso establecer un enlace estratégico con las organizaciones y arreglos regionales y subregionales para fomentar su capacidad de mantenimiento de la paz y sus medios de cooperación con las Naciones Unidas<sup>3</sup>. También se subrayaba la necesidad de abordar, por parte de la Secretaría, de un sistema efectivo que permitiera el establecimiento de relaciones con otros posibles asociados para el mantenimiento de la paz, en particular los acuerdos y organizaciones regionales y subregionales. La Secretaría podría compartir un importante volumen de experiencias y conocimientos adquiridos con dichas organizaciones, que actualmente están formando incipientes capacidades de mantenimiento de la paz, y asimismo podría aprender de ellas<sup>4</sup>.

El sistema por el que se ha optado se caracteriza por su pragmatismo: a pesar de los requerimientos que Naciones Unidas exige a las organizaciones regionales, en cuanto a los mínimos que deben cumplir para recibir un *encomieda de gestión* de una misión de este tipo, no todas se han adaptado ni lo han hecho en la misma medida. Naciones Unidas ha preferido no fijarse en los detalles para atender solamente a los objetivos alcanzados, como ha sido, por ejemplo, su comportamiento en el caso de la Comunidad de Estados Independientes y la Federación Rusa, o de ciertas organizaciones regionales africanas (especialmente ECOWAS). Naciones Unidas conocía perfectamente a sus socios y sabía en todo momento con quién negociaba. Por otra parte, el realismo se ha manifestado también en el aprovechamiento de organizaciones regionales preexistentes, algunas de las cuales, en su origen, no estaban llamadas a desempeñar ningún papel de seguridad y defensa.

Hasta el momento, las organizaciones que se citarán a continuación han participado en el proceso de regionalización. A la lista se deben añadir Estados Unidos, la Federación Rusa y algunas coaliciones estatales. Son las siguientes:

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>.-"Asamblea General, 1 de junio de 200, Quincuagésimo quinto período de sesiones, Tema 86 del programa Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos Aplicación de las recomendaciones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas Informe del Secretario General", en http://www.un.org.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>.-Ibid.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup>.-Ibid.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup>.-Ibid.

- -Organización para la Unidad Africana (Organization of African Unity, OAU).
- -Unión Económica y Aduanera Centroafricana (*Central African Custom and Economic Union*, CACEU).
- -Comunidad Económica de Estados Occidentales Africanos (*Economic Community of West African States*, ECOWAS).
- -Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (*Intergovernmental Authority on Development*, IGAD).
- -Comunidad Sudafricana de Desarrollo (*Southern African Development Community*, SADC).
- -Asociación de Naciones Sudasiáticas (Association of South Asian Nations, ASEAN).
- -Organización para la seguridad y cooperación en Europa (*Organization for Security and Cooperations in Europe*, OSCE).
- -Unión Europea (European Union, EU).
- -Unión Europea Occidental (West European Union, WEU).
- -Comunidad de Estados Independientes (*Commowealth of Indepent States*, CIS).
- -Cooperación Económica del Mar Negro (*Black Sea Economic Cooperation*, BSEC).
- -Organización de Estados Americanos (*OEA*).
- -Comunidad Caribeña (Caribbean Community, CC).
- -Comité Consultivo Legal Afro-asático (*Asian African Legal Consultative Committee*, AALCC).
- -Secretaría de la Comunidad Británica (Commonnwealth Secretary, CS).
- -Liga de Estados Arabes (*League of Arab States*, LAS).
- -Organización del Atlántico Norte (North Atlantic Treaty Organization, NATO).
- -Organización de la Conferencia Islámica (Organization of the Islamic Conference, OIC).

Naciones Unidas, a través de su Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DPKO), se puso en contacto con 16 organizaciones regionales, en marzo de 1999, con el fin de establecer vínculos funcionales e ideológicos para una cogestión de las misiones de paz, y dedujo las siguientes conclusiones :

 $<sup>5.-&</sup>quot;Cooperations\ between\ the\ United\ Nations\ and\ Regional\ Organizations/Arrangements\ in\ a\ peacekeeping\ environment",\ marzo\ de\ 1999,\ en\ http://www.un.\ org/Depts/dpko/lessons/regcoop.htm.$ 

- 1.-Respecto al marco jurídico, Naciones Unidas centra estos vínculos de cooperación en la Carta. Su art. 52 establece la posibilidad de crear organizaciones regionales para la gestión de los asuntos específicos del área o región concreta, especialmente los de seguridad y mantenimiento de la paz, de acuerdo con el derecho a la legítima defensa de los Estados (art. 51). Naciones Unidas, como organización internacional suprema, tutela estas agencias regionales en sus acciones de fuerza, que no pueden adoptarse sin el consentimiento del Consejo de Seguridad (Art 53). Una vez presente la posibilidad de la cooperación regional, se dictaron varias documentos al respecto:
  - -Declaración del Consejo de Seguridad, de 16 de septiembre de 1998<sup>6</sup>.
  - -Resolución 1197 del Consejo de Seguridad, de 18 de septiembre de 1998.
  - -Declaración del Consejo de Seguridad, de 30 de noviembre de 1998<sup>7</sup>.
- 2.-Respecto a las modalidades de vínculos, hasta el momento se han planteado cinco, que son las siguientes:
  - -Asesoría, tanto formal como informal.
  - -Apoyo diplomático a iniciativas locales, como ha sido el caso de la mediación de la Liga Arabe en el caso de Somalia.
  - -Apoyo operacional, como ha sido el caso de la cobertura aérea prestada por la OTAN a la UNPROFOR en Yugoslavia.
  - -Codespliegue, como en el caso de la Comunidad de Estados Independientes en Tayikistán; o de la Comunidad Económica de Estados Occidentales Africanos (ECOWAS) en Liberia y Sierra Leona.
  - -Operaciones conjuntas, como ha sido el caso de la Organización de Estados Americanos en Haití, con ocasión de la MICIVIH (*International Civilian Mission in Haiti*, Misión Civil Internacional en Haití).

Naciones Unidas ha destacado una serie de puntos que se deben tener en cuenta respecto a las consideraciones organizativas que se derivan de esta colaboración. La regionalización de las misiones de paz puede ser un instrumento útil para la gestión de la Postguerra Fría, dada la inmediatez de las *organizaciones menores* respecto al teatro de operaciones y su conocimiento directo de la situación política en que se debe actuar se ha destacado su mayor flexibilidad en la localización y movilización de recursos, frente al problema que plantea la bancarrota de Naciones Unidas, así como su mayor

<sup>6.-</sup>S/PRST/1998/28.

<sup>7.-</sup>S/PRST/1998/35.

<sup>8.-&</sup>quot;Cooperations between the United Nations and Regional Organizations/Arrangements...", op. cit., puntos 28, 29 y 30.

rapidez en el despliegue de fuerzas en el teatro de operaciones.

La acción de Naciones Unidas, vinculada con las estas organizaciones regionales, podría realizarse mediante una técnica de doble escalón. El primer escalón estaría formado por la organización regional y constituiría la acción inmediata en el teatro de operaciones; Naciones Unidas formaría el segundo escalón, que consistiría en una actividad de tutela, dirección de la misión por objetivos y legitimación. Ello presenta ventajas y desventajas, al mismo tiempo . En cuanto a las primeras, cada organización posee una única estructura, propósito e identidad. En general, las organizaciones regionales ofrecen por ello varias ventajas para la conducción de estas operaciones. En primer lugar, sus miembros son los primeros en sufrir directamente las consecuencias de la inestabilidad regional. Deben correr con el esfuerzo de prestar apoyo a refugiados, se constituyen, quieran o no, en santuarios para las acciones insurreccionales que de desarrollan en países vecinos, aumentan sus gastos de defensa, y soportan el abandono de las inversiones extranjeras cuando las grandes corporaciones deciden que la región es demasiado arriesgada para sus capitales. Así pues, los miembros de las organizaciones regionales tienen un interés vital en detener y preservar sus áreas de dominio de situaciones de inestabilidad, por lo que en general, una de sus prioridades más comunes es el establecimiento de medidas de solución de controversias.

En segundo lugar, estos Estados se encuentran en una situación de sintonía cultural y política con las partes en conflicto, poseen una misma etnia e incluso hablan un mismo lenguaje. En algunos casos, las relaciones personales de sus líderes han propiciado un ambiente de confianza y diálogo basado en el prestigio personal, que ha resultado una de las más efectivas herramientas de gestión de la crisis, ante la lentitud de respuesta por parte de Naciones Unidas 11. Como ha señalado ANYIDOHO, Jefe de la fuerza de Naciones Unidas en Ruanda...

...el mayor obstáculo que limita la actuación de Naciones Unidas en lo militar es la falta de una respuesta positiva y adecuada por parte de sus miembros cuando los síntomas de la crisis empiezan a manifestarse. A menudo, la ayuda llega demasiado tarde, cuando también es demasiada la excitación y el enfrentamiento entre las partes implicadas. Es como si el coche de los bomberos llegara después de haberse consumido el mercado por el fuego. Su eficacia se pierde con demasiada frecuencia.

En tercer lugar, las organizaciones regionales pueden poseer una mayor legitimación para su intervención local que una organización lejana y políticamente dominada por Estados occidentales, como Naciones Unidas, según la mentalidad de los países implicados, generalmente ex colonias de las potencias occidentales.

<sup>9.-</sup>Ibid., puntos 33 a 35.

<sup>10.-</sup>CLARK, John S., *Keeping the peace: regional organizations and peacekeeping*. Alabama: School of Advanced Airpower Studies, Air University, 1996, ps. 22 y sis.

<sup>11.-</sup>ANYIDOHO, Henry, *The role of the United Nations*, El Cabo: Institute of Defense Policy/South African Institute of International Affairs, 1995.

<sup>12.-</sup>Ibid.

Mientras las ventajas parecen ser suficientes, las desventajas también son importantes, algunas en grado sumo. Así, podemos destacar que alguna de estas organizaciones regionales se encuentran en una situación financiera peor incluso que Naciones Unidas. Mientras que la OTAN o la UEO mantiene una sólida situación económica, la OEA o la OUA se encuentran bajo mínimos funcionales. No podría ser de otra manera, si se piensa: las organizaciones regionales solventes están formadas por Estados solventes, y las organizaciones insolventes, por Estados del Tercer Mundo. Además, las organizaciones regionales tienden a sufrir una merma considerable en su imparcialidad ante la gestión de la crisis, con frecuencia toman partido, con lo cual la credibilidad de sus misiones militares se ve afectada profundamente. Existe, en la práctica, una línea muy sutil para distinguir acciones o misiones de ayuda humanitaria o de imposición de la paz otras de carácter imperialista, como pueda ser el caso de Estados Unidos respecto a Iberoamérica o de la Federación Rusa en relación con las antiguas repúblicas soviéticas. La intervención de India en Sri Lanka (Ceilán) fue sin duda una misión humanitaria, pero su alineamiento con una de las partes en conflicto determinó su fallo posterior.

Por último, cabe destacarse que en estas organizaciones participan Estados sin formas políticas democráticas, que no comprenden el sentido final de una misión de este tipo. Los sistemas en la toma de decisiones de estas organizaciones (salvo las occidentales) tampoco son perfectos desde el punto de vista democrático, es más, con frecuencia las decisiones se adoptan por vía de consenso y no de votación, de tal manera que si el consenso se rompe, la misión se pone en peligro.

Naciones Unidas ha señalado, asimismo, unos mínimos que deben cumplirse inexcusablemente para que la colaboración sea efectiva y legítima. Su control ha de ser real; la colaboración no exime a los actores regionales de su responsabilidad; las responsabilidades particulares deberán estar definidas con claridad; los Mandatos que originan las misiones deben ser claros y concisos; debe establecerse y mantenerse a toda costa una línea de comunicación permanente entre los actores regionales y Naciones Unidas; debe evitarse la duplicación de esfuerzos; debe mantenerse una unidad de propósito, doctrina y formación; es requisito *sine qua non* un nivel militar aceptable en los actores regionales y se deben respetar a toda costa, en las actuaciones concretas, los derechos humanos y el Derecho Humanitario Bélico<sup>13</sup>.

#### II.-AFRICA

#### A) La Organización para la Unidad Africana (OUA)

La Organización para la Unidad Africana (OUA) fue creada el 25 de mayo de 1963, en Addis Abeba, por los 32 Estados que firmaron su Carta. En ella, se

<sup>13.-&</sup>quot;Suggested principles and mechanisms to enhace cooperation between the UN and Regional Bodies, A.-Suggested principles to enhance cooperation", Ibid, p. 10.

establecieron como objetivos de la organización la promoción de la unidad y solidaridad africana, la erradicación de toda forma de colonialismo en el continente, y la promoción de la cooperación internacional, de acuerdo con los principios establecidos en la Carta de Naciones Unidas y la Declaración de Derechos Humanos 14.

Como consecuencia de la 39ª Sesión Ordinaria de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la organización, celebrada en El Cairo entre el 28 y el 30 de junio de 1993, se creó el *Mecanismo para la Prevención, Dirección y Resolución de crisis* (*Mechanism for Conflict Prevention, Management and Resolution, MCPMR*). El art. 35 de la citada Declaración establecía que...

...El Mecanismo tendrá como objetivo principal, la anticipación y prevención de conflictos. En aquellas circunstancias en las que los conflictos se hayan iniciado, será su responsabilidad adoptar funciones de creación de la paz (peace-making) y de reconstrucción (peace-building) en orden a facilitar la resolución de estos conflictos. Con tal fin, pueden establecerse y desplegarse por la OUA misiones civiles o militares, de observación y control, de alcance y duración limitada .

Por tanto, el Mecanismo tiene como principal función detección de posibles conflictos, su prevención así como la realización de misiones de mantenimiento de la paz y de reconstrucción. Está formado por los siguientes elementos 17:

-Órgano Central, de carácter directivo y coordinador respecto a la Asamblea General de la OUA, está compuesto por la Oficina de la Asamblea de Jefes de Estados y de Gobierno (elegida anulamente de acuerdo con los principios de rotación y representación geográfica equitativa). Para el cumplimiento de sus funciones, puede buscar a lo largo del continente africano asesores militares, legales o los que estime precisos que pueda requerir en el ejercicio de sus funciones.

-Secretario General y Secretaría General, bajo la autoridad del Organo Central. Conecta el Mecanismo con las partes implicadas en un conflicto y toma las iniciativas que se estimen pertinentes, desde el despliegue de fuerzas hasta el envío de observadores militares o nombarmientos de Special Envoys, a imagen de los relatores de Naciones Unidas, para investigar la situación sobre el terreno.

-El Fondo Especial, conocido como OAU Peace Fund (Fondo de Paz de la OUA), establecido por la Declaración que creó el Mecanismo, con el fin de

<sup>14.-&</sup>quot;Organization of African Unity, A brief history", en http://www.oau-oua.org/.

<sup>15.-</sup>Cf." Declaration of the Assembly of heads of state and government on the establishment, within the OAU of a mechanism for conflict prevention, management and resolution (28-30 june, 1993)", en Internet, siguiente página web: http://www.oau-oua.org/direc\_info/dir\_politique/conflict\_manag/declaration.htm.

<sup>16.-&</sup>quot;The OAU and Peace-Making", en http://www.oau-oua.org/document.

<sup>17.-&</sup>quot;The OAU Mechanism for Conflict Prevention, Management and Resolution", en http://www.oau-oua.org/document.

proporcionar fuentes de financiación para el apoyo a as operaciones que se desplieguen. Está formado por aportaciones regulares de la propia OUA y de sus Estados Miembros. La Organización reconoce expresamente las siguientes fuentes de financiación: *Regular Budget* (entre el 5 y el 6% del presupuesto anual), Argelia, Lesotho, Egipto, Mauritius, Etiopia, Namibia, Sud Africa, Túnez, *African Ambassadors wives* y *African women voluntary contribution*. Además. países no africanos aporan también parte de la financiación: Estados Unidos, Australia, Bélgica, Canadá, China, Dinamarca, España, Francia, Finlandia, Japón, Holanda, Noruega, Corea, Indonesia y Gran Bretaña.

-Sistema de Alerta Temprana (Early Warning System), que mediante un flujo constante de información, trata de poner sobre aviso a la Organización sobre la aparición de crisis. Asimismo, proporciona, a imagen del Lessons Lerned Center de Naciones Unidas, una serie de informes técnicos sobre las experiencias adquiridas en la ejecución de las misiones de paz y, en general, del funcionamiento del Mecanismo.

-Sección de Operaciones de Campaña (Field Operations Section), formada por militares profesionales, que tiene por función el despliegue, mando y control de las misiones de paz que se creen.

El Mecanismo ha permitido establecer diversas líneas de cooperación con varias entidades, como puedan ser organizaciones subregionales africanas (ECOWAS) y con Naciones Unidas, especialmente en temas de peacekeeping y peacemaking. Ha propiciado la adopción de varios programas de desarrollo social, muy vinculados al mantenimiento de la paz, como por ejemplo su Supporting Democratic Processes in Africa, Electoral Assistance, Observation and Supervision y el African Women's Committee on Peace and Development ; y ha impulsado la creación de un grupo de investigación del genocidio cometido en Ruanda, el International Panel of Eminent Personalities to Investigate the Rwanda Genocide and Surrounding Events<sup>20</sup>. Asimismo, ha realizado acciones diplomáticas en los conflictos de Angola. Burundi, Comores, Etiopía y Eritrea, Guinea Bissau, Liberia, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Sierra Leona y Somalia. Al mismo tiempo que se desarrollaban estas políticas, surgían una serie de iniciativas extra-africanas, con el fin de crear un sistema de seguridad regional autónomo, como por ejemplo la propuesta francesa para incentivar políticas locales de mantenimiento de la paz (programa RECAMP<sup>22</sup>) y los acuerdos de ayuda norteamericana (Active Crisis Response Initiative,

<sup>18.-</sup>Cf. http://www.oau-oua.org/document/mechanism/english/mech03.htm.

<sup>19.-</sup>Cf. http://www.oau-oua.org/document/mechanism/english/mech05.htm.

<sup>20.-</sup>Cf. http://www.oau-oua.org/document/mechanism/english/mech04.htm.

<sup>21.-&</sup>quot;Various Conflicts in Africa", http://www.oau-oua.org/document/mechanism/english/map.htm.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup>.-RECAMP es un acrónimo tomado de *Reforcement des capacities de mantien de la paix en Afrique*. Cf BRIGHT, Melanie, "African peacekeeping comes of age", *Jane's Defense Weekly* (26 de mayo de 1999), ps. 22 a 27. El programa RECAMP, abierto en diciembre de 1998 durante la *XX Cumbre de la Francofonía* por Chirac, se articula en torno a cuatro ejes: la instrucción de los países africanos francófonos, la creación de misiones de cooperación; el entrenamiento, mediante la cesión de profesores

ACRI<sup>23</sup>) a la OUA.

El Organo Central ha autorizado el despliegue de las siguientes misiones militares:

-Misión de Observación en Burundi (Observer Mission in Burundi, OMIB). Esta operación fue la primera que se aprobó. Fue desplegada el 17 de noviembre de 1993 y su componente militar se mantuvo sobre el terreno hasta el golpe de estado de julio de 1996, fecha en que se retiró. Su componente civil (5 funcionarios), que colaboraba activamente en las negociaciones de la paz de Arusha, se vio desbordado por el genocidio de Ruanda, con lo que se demostró su poca eficacia real.

-Segundo Grupo Neutral de Observación Militar (Neutral Military Observer Group II, NMOG, del 1-8-1993 al 31-10-1993) Tuvo por misión

para las escuelas militares africanas y el envío de militares africanos a las francesas (*Saint-Maixent, Saint-Cyr; EMIA, Ecole d'Etat- Major* y *Collège Interamées de Défense*); el equipamiento y el apoyo financiero, que se ha concretado en un aporte de 180 millones de francos, es decir, unos 30 millones de dólares-USA. Hasta el momento, se ha colaborado con Costa de Marfil, Senegal, Mali, Togo, Benin, Burkina Faso, Camerún, Mauritania, Djibouti, y Gabón. Cf. "Le concept RECAMP", en http://www.defense.gouv.fr/ema/forces/exercices/2000/gabon2000/recamp.htm. Este programa, según el general Jean Paul Reffenne (Jefe de Asuntos Internacionales de la Junta de Jefes de Estados Mayor francesa en 2000) supone un cambio en la política franco-africana, que pasaría de la intervención postcolonial (Chad, Ruanda) al apoyo directo a las antiguas colonias, que deberían desarrollar sus propias capacidades para el mantenimiento de la paz. Por otra parte, se han establecido vínculos entre Francia y este programa con la ECOWAS y la Comunidad para el Desarrollo del Africa del Sur (Southern African Development Community, SADC). Cf. "French general deatils renewed commitment to Africa", *USIS Washington File* (3 de junio de 1999), en http://www.eucom.mil/programs/acri/usis/99jun03.htm.

<sup>23</sup>.-GODWIN, Ebow, "Blueprint of enforcement", West Africa (octubre de 1997). La ACRI es un programa de apoyo al mantenimiento de la paz mediante la formación y el entrenamiento (ACRI is simply a training initiative), propuesto a iniciativa de la Administración Clinton el 28 de septiembre de 1996. Se originó como consecuencia de una serie de sucesos en los que vieron implicadas fuerzas estadounidenses, a veces con efectos desastrosos: la intervención en Somalia, el genocidio de Ruanda, la guerra civil de Burundi, Zaire (ahora República Democrática del Congo) y Sierra Leona. Sus misiones consisten, básicamente, en entrenar y equipar unidades de mantenimiento de la paz procedentes de Senegal, Uganda, Malawi, Mali, Ghana, Etiopía, Bostwana y Sudáfrica, con el fin de alcanzar los siguientes objetivos: asegurar su interoperatibilidad; desarrollar una capacidad de respuesta rápida y efectivas ante situaciones de emergencia; someter las políticas locales de mantenimiento de la paz a los requerimientos establecidos al efecto por Naciones Unidas; y asistir en operaciones de ayuda humanitaria. Hasta el momento se han habilitado aproximadamente 35 millones de dólares-USA para financiar el programa, que se elevarán hasta 40 millones en futuros ejercicios. Mediante esta iniciativa, Estados Unidos se ha relacionado directamente con la OUA, lo cual ha sido muy criticado, ya que podría interpretarse como una acción de injerencia de la superpotencia en una organización internacional regional. Cf. "African Crisis Response Initiative (ACRI): a peacekeeping alliance in Africa", Project on peacekeeping and the United Nations, en http://www.clw.org/pub/clw/un/acri.html; y CHRISTIAN, J., "The african crisis response force: a critical issue for Africa", en http://www.nwc.navy.mil/press/Review/1998/summer/art5su98.htm. Las diferencias entre este programa de apoyo norteamericano y el programa RECAMP es que la ayuda norteamericana es de mayor calado operativo que la francesa, ya que el programa RECAMP apoya a las antiguas colonias mediante la entrega de armamento ligero y equipos de comunicación, mientras que Estados Unidos aporta material bélico pesado. Cf. "French general deatils renewed commitment to Africa", op. cit. Por otra parte, otros países occidentales han iniciado políticas de cooperación directa con países africanos: Gran Bretaña, a través de la Commonwealth, y Dinamarca.

verificar el cumplimiento de la Paz de Arusha hasta el despliegue de la UNAMIR de Naciones Unidas.

-Misión de Observación en las Comores (Observer Mission in the Comoros, OMIC, 22-11-1997-actualidad). Fue desplegada para informar a la Organización sobre la declaración de independencia de la principal isla comor, Anjouan, que en agosto de 1997. Las autoridades locales solo permitieron su entrada en Moroni y Moheli, pero no en Anjouan, por lo que la crisis y la situación de guerra civil continua.

#### B) La ECOWAS (Economic Community of West African States)

Africa posee una institución que ha sido muy relevante en el curso y mediación de determinados conflictos: la Comunidad Económica de Estados Occidentales Africanos (en inglés *Economic Community of West African States*, ECOWAS)<sup>24</sup>. Es un grupo regional, fundado mediante el tratado de Lagos, de 15 de mayo de 1975, cuyos antecedentes se remontan a las primeras reuniones celebradas por el *Grupo de Monrovia* en abril de 1968. Actualmente, sus miembros son Benin, Burkina Faso, Cabo Verde, Costa de Marfil, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea Bissasu, Liberia, Mali, Mauritania, Níger, Nigeria, Senegal, Sierra Leona y Togo.

El tratado fundacional fue modificado el 24 de julio de 1993. Sus objetivos son la creación de un espacio económico común, la unión monetaria, el establecimiento de un área de libre comercio entre sus miembros, la modernización de sus transportes terrestres, la creación de un sistema tecnológico de comunicaciones moderno (*telecomminicatios networks*), el desarrollo agrario, la lucha contra la desertización, y la coordinación y uso común de las fuentes de energía. Todos estos objetivos se podrían resumir en uno: el desarrollo global de una zona empobrecida por la explotación colonial y las subsiguientes guerras de liberación y civiles padecidas desde los años sesenta hasta hoy en día<sup>25</sup>, a través de tres programas básicos<sup>26</sup>:

-Market Integration.

-Development of physical infraestructures for roads, telecommunicatios and energy.

-Support measures.

La ECOWAS posee un órgano supremo, denominado Authority of Heads of State and Government, un Council of Ministres, la Executive Secretariat y una Court of Justice, para asegurar la observancia de la ley y la justicia, interpretar el Tratado

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup>.-"ECOWAS Oficial Site", en http://www.ecowas.int.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup>.-SESAY, Amadu, "ECOMOG and subregional security in West Africa", *Accord Online Publications*, en http://www.accord.org.za/publications/ct3/ecomog.htm. En este art. su autor destaca que Africa ha sido, probablemente, durante los años noventa del siglo pasado, *el continente más violento de todos*.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup>.-"ECOWAS, Silver jubilee anniversary (1975-2000)", ECOWAS Department Press: Auja, 2000, en http://www.ecowas.int/sitecedao/english/publicat-2.htm.

[fundacional] y solucionar las disputas referidas a su contenido, con decisiones inapelables<sup>27</sup>. El tratado también prevé el West Africa Parliament y el Econocmic and Social Council.

1.-Políticas regionales de paz y seguridad: la adopción de misiones de mantenimiento de la paz

La organización no poseyó una estructura de seguridad de acuerdo con su mandato original, antes bien, centraba sus actividades en el campo económico<sup>28</sup>. Mientras estos objetivos estaban lejos de ser siquiera moderadamente alcanzados<sup>29</sup>, la ECOWAS desarrolló una serie de estructuras de alto nivel, políticamente complejas, cuyo fin era establecer un sistema de cooperación en los asuntos de seguridad suscitados tras el fin de la Guerra Fría.

Los hechos demostraron que el desarrollo socioeconómico de la región dependía directamente de su paz y estabilidad. Por ello, ya en 1978, el órgano supremo de la organización, la Authority of Heads of State and Government, adoptó un protocolo de no agresión en 1981 y una declaración de principios, en julio de 1991, que básicamente se centraban en las relaciones pacíficas entre sus miembros, el respeto a los derechos humanos y la renuncia al uso de la fuerza, tomados todos ellos, al pie de la letra, de la Carta de Naciones Unidas<sup>30</sup>. Por otra parte, se atribuía a la organización un papel que no estaba previsto en su tratado fundacional: el mantenimiento de la paz en su área de responsabilidad. La ECOWAS decidió poner por obra estas declaraciones en 1990, al tiempo que la Organización para la Unidad Africana iniciaba el proceso de creación de un mecanismo continental de paz. Así, en la Cumbre de Banjul (mayo de 1990), el general nigeriano Ibrahim Babangida (a la sazón dictador de su país) propuso la creación de una fuerza militar de paz, bajo autoridad de la ECOWAS, con el fin de intervenir en la guerra de Liberia. Así nació el ECOMOG (Economic Communuty Military Observer Group, Grupo de Observadores Militares de la Comunidad Económica)<sup>31</sup>. Esta fuerza, que en principio actuaría de acuerdo con los estándares que Naciones Unidas establecían como mínimos necesarios para sus field operations<sup>32</sup>, fue

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup>.-"International Monetary Found, Directory of Economic, Commodity and Development Organizations, Economic Community of West African States (ECOWAS), Establishment and functions", en http://imf.org.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup>.-VAN WALRAVEN, K., "Some aspects of regional economic integrations in Africa", *Hague yearbook of International Law*, 1991, ps. 114 y 115.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup>.-Según los datos proporcionados por la organización, el intercambio comercial entre sus miembros, a principios de la década de los noventa del siglo pasado, era todavía muy baja (apenas un 5%). Cf. *Contact: le magazine de la CEDAO*, octubre de 1992, ps. 32 a 34.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup>.- ECOWAS Oficial Site, en http://www.ecowas.int.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup>.-MAGYAR, K., *Peacekeeping in Africa: Ecomog in Liberia*, Nueva York: Conteh-Morgan, 2000.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup>.-ADIBE, C.E., "The liberarian conflict and the ECOWAS-UN partnership", *The Third World Quaeterly*, 1997, ps. 471 a 488. La práctica demostraría hasta qué punto se separaría de los parámetros de Naciones Unidas y cómo se implicaría en acciones de combate en las que demostró un desprecio manifiesto por los derechos humanos y el Derecho Humanitario Bélico, al tiempo que pasaba del mantenimiento de la paz multifuncional a una imposición de la paz para la que ni estaba autorizada ni preparada. Las denuncias que se dieron a conocer a Naciones Unidas y a la opinión pública fueron

inmediatamente desplegada en Sierra Leona, debido a la crueldad indescriptible con que se estaban llevando a cabo las hostilidades<sup>33</sup> y su peligro de contagio a países adyacentes (teoría del efecto dominó, aplicable a conflictos en regiones inestables). Y es que las guerras civiles de la región, que llegaban al Primer Mundo a través de los medios de comunicación, desplegaban toda su crudeza a miles de kilómetros de distancia y conmovían las conciencias de las antiguas metrópolis coloniales. Sirvan de ejemplo las siguientes cifras: desde el principio de la guerra en Liberia (1989) hasta la retirada de la ECOMOG (1999), se superaron los 200.000 muertos (no existen cifras exactas) y aproximadamente 1 millón y medio de personas desplazadas.

La ECOWAS intervino militarmente mediante la estructura que se examinará más adelante. Fue muy criticada por la comunidad internacional, se desarrolló de forma controvertida, sufrió numerosos reveses y fallos en su conducción<sup>34</sup> y los países responsables la condujeron hasta sus últimas consecuencias.

Los principios generales del mantenimiento de la paz (consentimiento de las partes, establecimiento de una paz aunque sea precaria, y neutralidad de las fuerzas desplegadas) entraron en contradicción con el comportamiento real de la ECOMOG. Así, en primer lugar, la fuerza fue desplegada con demasiada rapidez, dotada de un mandato irreal sobre el terreno; en segundo lugar, la fuerza operó sin unos adecuados términos de referencia, que en su redacción original no podían ser aplicados; en tercer lugar tan pronto como se desplegó e intentó aplicar sus primeros planes de contención del conflicto, la complejidad de la situación regional hizo que la misión perdiera su neutralidad. Las operaciones de paz son, por esencia, diferentes de otras operaciones ejemplo las contrainsurgentes militares. como por 0 contra-guerrillas. Consecuentemente, los métodos aplicados deben ser también diferentes. Así por ejemplo, es un lugar común de los manuales militares modernos la mención al necesario cambio que debe realizarse en la mentalidad de los militares empleados en este tipo de misiones, de tal manera que se asegure que el espíritu agresivo o combativo se vea reducido en las operaciones de paz, en tanto que su fin no es la derrota clásica del enemigo, sino, por lo general, la aplicación de acuerdos de paz mediante técnicas de negociación y persuasión. Por ello, los militares que forman parte de misiones de paz deben ser formados y entrenados específicamente para desarrollar con éxito las nuevas tareas. Por tanto, si nos encontramos en una misión que carece de un mandato claro y adecuado a la situación real, con unos militares que no han sido formados en las técnicas del mantenimiento de la paz y que carecen de las habilidades necesarias, y sumamos a lo anterior que en la práctica no hubo una clara distinción entre el

continuas. Naciones Unidas reconoció este comportamineto indebido en varios de sus documentos sobre el conflicto de Sierra Leona; Cf., al respecto, "UN Report 01/29 96", en http://www.org.; y CARVER, Richard, "Sierra Leone after the ECOMOG intervention: Update february 1997-april 1999", REFWORLD, WRITENET Country Papers, http://www.unhcr.ch/refworld/country/writenet/wrisle02.htm.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> .-BREHUM, L. Liberia: war of horror, Accra: Africa Book Publishing Record, 1993, disponible en Citadel, Department of Political Science, Charleston, South http://www.citadel.edu/citadel/otherserv/psci/mays.htm.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup>.-N´DIAYE, T.M., "Conflict prevention and conflict resolution in the african context: peacekeeping in Liberia", Issue: a jorunal of opinion (1993), ps. 70-73.

mantenimiento de la paz, en sentido occidental, su imposición y el combate directo, la dificultad para enjuiciar positivamente el papel de la ECOMOG aumenta<sup>35</sup>.

La ECOMOG se desplegó en Liberia<sup>36</sup> y finalmente fue capaz de imponer un fin (¿pacífico?) a la guerra civil mediante unas elecciones supervisadas internacionalmente<sup>37</sup>. La operación comenzó en 24 de agosto de 1990 con el despliegue de 3.000 militares en la capital de Liberia, Monrovia, y aunque su mandato original preveía la retirada en seis meses, su presencia en el Area de Responsabilidad (*Area of Responsability, AOR*) se prolongaría hasta 1999<sup>38</sup>.

Durante el desarrollo del conflicto, la ECOMOG también se vio envuelta en un intento de suprimir una rebelión armada en la vecina Sierra Leona, un conflicto que estaba, tanto en sus orígenes como en su desarrollo, muy relacionado con la guerra civil liberinana. La crisis interna en Sierra Leona se originó como consecuencia de las luchas por el poder que enfrentaron los grupos étnicos de la región: los mende, un tercio de la población que gobernaba el sur; y los temne, otro tercio que ocupaba las provincias del norte. A partir de 1991, hizo su aparición un movimiento contestatario al poder central, en las provincias del sur y del este de Sierra Leona, llamado Frente Unido Revolucionario (FUR), formado tanto por civiles como por antiguos oficiales o sobels (rebeldes), bajo mando de Foday Sankoh. Las motivaciones ideológicas de la rebelión no ocultaban que una de sus principales causas era el control de la explotación de los yacimientos de diamantes de la región<sup>39</sup>. La guerra civil sierraleonesa salió de sus fronteras originarias a partir de 1991, cuando los rebeldes del FUR entraron en contactos con el Frente Patriótico Nacional de Liberia, dirigido por Charles Taylor, en una alianza que permitía al FUR comprar armas y comercializar diamantes. Esta situación caótica culminaría, en febrero de 1998, con un derrocamiento violento por parte del ECOMOG del grupo militar sierraleonés que había usurpado el poder la primavera anterior mediante un golpe de Estado. Pero como no se alcanzaba el final de esta guerra civil, la ECOMOG se vio obligada a movilizar cantidades ingentes de tropas que fueron enviadas a la zona de operaciones para defender al legítimo gobierno a finales de 1998 y principios del 99<sup>40</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup>.-DOWYARO, E.T., "ECOMOG operations in West Africa: principles and praxis", en html. http://www.iss.co.za.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup>.-AKINRINADE, O., "From hostility to accommodation: Nigeria's west african policy, 1984-90", *Nigerian Journal of International Affairs*, n° 1 (1992), ps. 117-123.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup>.-Cf. *New African*, diciembre de 1997.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup>.-Se puede consultar un resumen cronológico de sus actividades en TUCK, Christopher, "Every car on moving object gone. The ECOMOG intervention in LIBERIA", en http://www.iss.org.Africa.ufl.edu/asq/v4/v4i1a1.htm.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup>.-Durante el conflicto, más del 50% de la producción se comercializó a través de contrabando. Las ganancias estimadas superan los 200 millones de dólares, mientras que el ingreso gubernamental entre 1994 y 1995 alcanzó solamente un valor aproximado de 60 millones. Cf. RENO, William, *Privitizing War in Sierra Leona*, "Current History", mayo de 1997, p. 228.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup>.-Africa Research Bulletin (Political, social and cultural series), 1998, ps. 12991 a 12994; y Star Radio: Liberain daily News Bulletin de 20 de octubre de 1998 y de 2 de enero de 1999. Todos los boletines de la Star Radio que se citarán de ahora en adelante están tomados de African News Online

Todos estos esfuerzos, de difícil comprensión según las ideas occidentales extendidas sobre los estándares y requisitos de las misiones de paz (*peacekeeping minimum*) consiguieron establecer una paz muy frágil en Liberia, gracias a una serie de acuerdos que se suscribieron entre el gobierno liberiano y las fuerzas rebeldes en julio de 1999. En iguales fechas, se llegó a otro acuerdo para pacificar Sierra Leona. Finalmente, en octubre de 1999 la ECOMOG se retiró de la zona.

Por si fuera poco, cuando en junio de 1998, algunas unidades del ejército de Guinea Bissau se sublevaron contra su gobierno, tras un encuentro de los ministros de defensa y exteriores de la ECOWAS, celebrada en Costa de Marfil, la organización accedió a la petición realizada por el presidente guineano, Vieira, que reclamaba apoyo militar para reprimir la rebelión. Inmediatamente, fue formado un comité ad hoc por siete miembros de la organización para mediar entre las partes, con un mandato claro: en primer lugar, debería abrir negociaciones y dialogar; en segundo, imponer sanciones y en tercero, usar la fuerza para acabar con el conflicto. En diciembre de 1998, varias unidades togolesas bajo mando ECOMOG se desplegaron en esta otra zona de conflicto, con el fin de controlar el acuerdo de paz alcanzado en las negociaciones<sup>41</sup>. A pesar de esta presencia militar, el presidente Vieira abandonó el país en mayo de 1999.

Para lo bueno y lo malo, la ECOWAS ha desarrollado un papel activo en asuntos de seguridad regional, por sí misma y sin una cobertura estructural previa. A pesar de ello, si bien su habilitación legal al respecto ha sido muy discutida por países e instituciones africanas, y sus actividades militares se han centrado solamente en unos pocos de los muchos problemas de la región, todo parece indicar que no podrá convertirse, con su estructura actual, ni en el principal actor africano-occidental en la gestión de iniciativas de paz ni en la organización directora de un posible sistema de seguridad regional.

# 2.-Instituciones establecidas ad hoc para la creación y funcionamiento del ECOMOG

La creación del ECOMOG su acordada en un órgano concreto de la ECOWAS, nacido en 1990: el Comité Permanente de Mediación (*Standing Mediation Committee*, *SMC*). Este Comité fue establecido en abril de 1990, por iniciativa de Nigeria<sup>42</sup> y un mes más tarde, la Autoridad de la ECOWAS formalmente aprobó su creación en la cumbre de Banjul (Gambia, mayo de 1990)<sup>43</sup>. Específicamente constituido como un órgano permanente, el SMC se formó con cuatro miembros de la ECOWAS, designados por la presidencia de la Autoridad, que también lo presidía. Su composición se renueva cada tres años<sup>44</sup>. En el momento de su fundación, en 1990, el SMC estaba formado por

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> .-Cf. Pan African News Agency (PANA), de 04.07.98; 05..07.98; 04.08.98; 11.08.98; 12.08.98 y 28.12.98.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup>.-HOWE, H., "Lessons of Liberia: ECOMOG and regional peacekeeping", *International Security* (invierno de 1996-1997), p. 151.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup>.-Decision A/DEC. 9/5/90, en "Official Journal of the Economic Coomunnity of West Africa States (ECOWAS)", noviembre de 1992.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup>.-Ibid., art. 1

Nigeria, Ghana, Gambia, Togo y Mali<sup>45</sup>. La decisión por la que se creó la ECOMOG se adoptó de acuerdo con un plan preparado por su *Subcomité de Asuntos de Defensa*<sup>46</sup>.

De acuerdo con la decisión original, el ECOMOG estaba formado por contingentes militares aportados por los cinco Estados miembros del SMC, a los que se sumarían fuerzas de Sierra Leona y Guinea-Conakry<sup>47</sup>. No obstante, a pesar de esta decisión original, en la primera reunión extraordinaria que la organización convocó en noviembre de 1990, la Autoridad explícitamente apeló al resto de los miembros para que contribuyeran al esfuerzo militar<sup>48</sup>. Durante la intervención, otros países respondieron a este llamamiento y desplegaron unidades que llegarían a entrar en combate.

La decisión del SMC estipulaba que el ECOMOG estaría bajo control del presidente de la Autoridad de la ECOWAS y mando de un Estado miembro, en sus aspectos militares<sup>49</sup>, a través de un *Command of a Force Commander* elegido por el SMC<sup>50</sup>, con lo cual se creaba un sistema de mando y control de doble llave, político y militar. A pesar del confusionismo que podría derivarse de esta doble línea de mando y control, tomada del sistema establecido por Naciones Unidas en sus operaciones de tercera generación (y que demostró padecer grandes fallos estructurales durante el desarrollo de la UNPROFOR y en especial, en 1995, cuando la OTAN hubo de prestarle apoyo aéreo), en la práctica, las estructuras de mando y control resultaron claras, ya que todos los comandante designados, salvo el primero (natural de Ghana), fueron nigerianos y Nigeria fue el Estado que de hecho dirigió las operaciones, desde la situación de fuerza que le otorgaba ser el mayor sostenedor del esfuerzo militar<sup>51</sup>. Las relaciones institucionales entre el ECOMOG y la ECOWAS se articularon a través de unas líneas de comunicación que conectaban la misión con una Representación Especial de la Secretaría Ejecutiva (Special Representative of the Executive Secretary), con su correspondiente staff, que se desplazó a Liberia para colaborar para colaborar estrechamente con el Comandante de la ECOMOG y facilitar su funcionamiento en el teatro de operaciones<sup>52</sup>.

La financiación de la operación requirió la creación de un Fondo Especial de Emergencias (*Special Emergency Fund*), sometido a las normas de control financiero de

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup>.-HOWE, H., "Lessons of Liberia...", op. cit.,

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup>.-ADIBE, C.E., "The liberian conflict and de ECOWAS-UN partnership", *Third World Quartery*, 1997, ps. 473 a 474.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup>.-Decision A/DEC. 1/8/90, art. 2.1, en "Official Journal of the Economic Coomunnity of West Africa States (ECOWAS)", noviembre de 1992.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup>.-Resolución A/RES. 2/11/90, en "Official Journal of the Economic Coomunnity of West Africa States (ECOWAS)", noviembre de 1992.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup>.-Decision A/dec. 1/80/90, art. 2.1.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup>.-Ibid., art. 2.2.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup>.-HOWE, H., "Lessons of Liberia...", op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup>.-Decición A/DEC. 1/80/90, art. 2.6, en "Official Journal of the Economic Coomunnity of West Africa States (ECOWAS)", noviembre de 1992.

la organización<sup>53</sup>, con el objetivo de reunir un capital mínimo de 50 millones de dólares-USA. Las instituciones y gobiernos de la práctica totalidad del continente fueron llamados para que colaboraran en su creación, si bien las contribuciones fueron, desde su origen, voluntarias.

Finalmente, dos instituciones más fueron establecidas como órganos ad hoc en materias relacionadas con el despliegue de fuerza: *el Comité de los Cinco* y el *Comité de Control de los Nueve* (*Committee of Five y Monitorig Committe of Nine*). El Comité de los Cinco fue establecido tras la reunión de Yamoussoukro (Costa de Marfil) en junio de 1991, en la que participaron Nigeria, Gambia, Togo, Burkina Faso y Costa de Marfil, el presidente del gobierno interino de Liberia, Amos Sawyer, y su principal oponente, el *warlord* liberiano, famoso por su crueldad extrema (ya mencionado) Charles Taylor. No recibió oficialmente esta denominación hasta su segunda reunión, en la que participaron Gambia, Togo, Senegal, Guinea Bissau y Costa de Marfil.

### C) La Comunidad para el Desarrollo del Africa Merdional (SADC)

#### 1.-Panorama general

La Comundiad para el Desarrollo del Africa Meridional<sup>54</sup> (Southern African Development Community, SADC) sucedió en 1992 a la Conferencia de Coordinación para el Desarrollo del Africa Meridional (Southern African Development Co-ordination Conference, SADCC). El fin de esta organización es el desarrollo del sur africano a través de la cooperación en áreas políticas, diplomáticas, relaciones internacionales, paz y seguridad<sup>55</sup>, para lo cual ha creado un mecanismo en el se incluyen como posibles acciones el despliegue de operaciones de paz.

A partir de 1960, la SADCC, cobró una especial relevancia al significarse en la lucha por la independencia colonial, lo cual produjo el nacimiento de fuertes lazos políticos entre sus miembros (Angola, Botswana, Lesotho, Malawi, Mozambique, Swazilandia, Tanzania, Zambia y Zimbabwe). En su origen, estos vínculos ya habían comenzado a establecerse informalmente, durante los años cincuenta, mediante acciones de cooperación bilateral entre los grupos (algunos terroristas) que alcanzarían el poder tras la independencia, y más tarde mediante una coalición armada, conocida como la *Alianza de los Estados de la Línea del Frente*<sup>56</sup>, que se convirtió en el vehículo

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup>.-Decisión A/DEC. 3/8/90, arts. 1 a 5; y Decisión A/DEC. 4/78/90, ambas en "Official Journal of the Economic Communnity of West Africa States (ECOWAS)", noviembre de 1992.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup>.-Sobre esta organización, cf. Su página web oficial, en Internet, http:// <u>www.sadc.int</u>; así como la información proporcionada por la base de datos de la Columbia University, African Studies, en http://www.columbia.edu/cu/lweb/indiv/africa/cuvl/Southern.html. También "The South African Development Community (SADC)", en <a href="http://www.asosh.org/SADC/sadc.htm">http://www.asosh.org/SADC/sadc.htm</a>.

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup>.-TOSTENSEN, A., Dependence and collective self realiance in Siuthern Africa: the case of the Southern African Development Conference (SADCC), Upsala: 1982.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup>.-Esta Alianza sucedió al *Mulungushi Club*, una iniciativa de corta vida que tenía por fin coordinar la acción de los grupos políticos armados en la lucha por la independencia colonial. A su vez daría lugar al *PAFMECSA (Pan-African Freedom Movement for East, Central and Southern Africa)* y al *PAFMECA* 

mediante el cual la región intentaba coordinar sus esfuerzos, recursos y estrategias en apoyo a los movimientos de liberación nacional, y al propio tiempo, resistir las acciones del apartheid sudafricano.

En mayo de 1979, los jefes de los Estados de la Línea del Frente se reunieron en Gaborone, Botswana, para debatir la forma en que se podría articular un sistema de cooperación económica. Acordaron convocar una conferencia internacional en Arusha, Tanzania, con la participación de gobiernos donantes e instituciones de desarrollo internacional. La Conferencia de Arusha de julio de 1979 reunió por primera vez a representantes de gobiernos y agencias internacionales para debatir la cooperación regional en el cono sur africano. Fue sucedida por la Cumbre de Lusaka, celebrada en la capital de Zambia en abril de 1980. Los nueve países de Africa Austral que contaban entonces con gobiernos de mayoría (Angola, Botswana, Lesotho, Malawi, Mozambique, Swazilandia, Tanzania, Zambia y Zimbabwe) se reunieron para expresar su compromiso y voluntad de desarrollar políticas dirigidas al desarrollo integrado de sus economías nacionales. La Cumbre aprobó la Declaración de Lusaka, titulada "Africa Austral: hacia la liberación económica", así como un "Programa de Acción" que abarcaba las esferas de agricultura y alimentos, industria, energía y desarrollo de las fuerzas laborales. Namibia y Sudáfrica se incorporaron en 1990 y 1994 respectivamente. En septiembre de 1997, se aprobó la incorporación de Seychelles y la República Democrática del Congo.

A finales de los 80 se hizo evidente la necesidad de fortalecer a la organización. Los retos impuestos por los profundos cambios internacionales exigían revisar su mandato y prioridades. Hasta ese momento, la SADCC había existido más como una organización de facto. Ello se correspondía con el enfoque de los fundadores, que pretendían demostrar las ventajas políticas de la cooperación regional sin imponer, desde un inicio, grandes demandas a los miembros. En 1989, *la Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de Harare*, Zimbabwe, decidió articular jurídicamente la SADCC, como consecuencia de lo cual vio la luz el "Memorandum of Understandig on the Institutions of the Southern Deveopment Co-ordination Conference," de 20 de julio de 1981.

En agosto de 1992, los Jefes de Estado y Gobierno se reunieron en Windhoek, Namibia, y firmaron una *Declaración* y un *Tratado*, en virtud del cual se formó la Comunidad de Desarrollo de Africa Meridional. La Declaración y Tratado fundacional la SADC, en sustitución de la SADCC, se firmó en la *Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno* celebrada el 17 de agosto de 1992. Actualmente, sus 14 miembros son Angola, Botswana, Lesotho, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, República Democrática del Congo, Seychelles, Sudáfrica, Swazilandia, Tanzania, Zambia y Zimbabwe. Cada miembro tiene la responsabilidad de coordinar los esfuerzos colectivos en una esfera de actividad determinada.

(*Pan-African Movement for East and Central Africa*), establecidos en 1958. Ambos serían piezas clave en la creación de la OUA en mayo de 1963. Cf. CILLIERS, Jakkie Cilliers, "The legacy of The Front Line States", en "Building Security in Southern Africa. An update on the evolving architecture", Institute for Security Studies (ISS), Monongraph 43 (noviembre de 1999), en http://www.iss.co.za/Pubs/Monographs/No43/TheLegacy.html.

La organización está abierta al ingreso de nuevos miembros por decisión unánime. La sede de la organización se encuentra en Gaborone, Botswana. Cuenta con una Secretaría encabezada por el Secretario Ejecutivo, quien responde al Consejo de Ministros. Entre los objetivos de la SADC se encuentran los siguientes:

- Lograr el desarrollo y crecimiento económico, aliviar la pobreza, elevar el nivel y la calidad de la vida de los pueblos de la región y apoyar a los socialmente desaventajados mediante la integración;
- Desarrollar valores, sistemas e instituciones políticas comunes;
- Promover y defender la paz y la seguridad;
- Promover el desarrollo sobre la base de la autosustentación colectiva y la interdependencia de los Estados miembros;
- Lograr que se complementen los programas y estrategias nacionales y regionales;
- Promover y maximizar el empleo y la utilización productiva de los recursos de la región;
- Lograr la utilización sostenible de los recursos naturales y la eficaz protección del medio ambiente;
- Fortalecer y consolidar los lazos y afinidades históricas, sociales y culturales entre los pueblos de la región.

#### Para alcanzar sus objetivos, la SADC deberá:

- Armonizar las políticas y los planes políticos y socioeconómicos de los miembros;
- Movilizar a los pueblos de la región y sus instituciones hacia la toma de iniciativas para desarrollar los lazos económicos, sociales y culturales en la región, y participar plenamente en la aplicación de los programas de la SADC;
- Crear instituciones y mecanismos adecuados para movilizar los recursos necesarios para la instrumentación de los programas y operaciones de la SADC y sus órganos;
- Desarrollar políticas dirigidas a eliminar progresivamente los obstáculos que impiden el libre movimiento de capital y mano de obra, bienes y servicios, y personas en general entre los diferentes países de la región;
- Promover el desarrollo de recursos humanos;
- Promover el desarrollo, la transferencia y el dominio de tecnologías;
- Perfeccionar la administración y el desempeño económicos mediante la cooperación regional;
- Promover la coordinación y armonización de las relaciones internacionales de los Estados miembros;

- Lograr el entendimiento, la cooperación y el respaldo internacionales, mover el flujo de recursos privados y públicos hacia la región;
- Desarrollar las actividades que estimen los Estados miembros para promover sus objetivos.

#### 2.-Sistema de seguridad y operaciones de paz: la ASAS

Al igual que la ECOWAS, que no contaba entre sus objetivos originales el establecimiento de nada parecido a un sistema de seguridad, la SADC advirtió que el desarrollo de sus miembros dependía, en gran medida, del establecimiento de un ambiente político estable y pacífico, por lo cual tuvo que plantearse la necesaria creación de un sistema de seguridad. Las resoluciones y recomendaciones del *Taller de la SADC para la Democracia, la Paz y la Seguridad (SADC Workshop on Democracy, Peace and Security*<sup>57</sup>) que se celebró en Windhoek, del 11 al 16 de julio de 1994, fijó un programa sobre estos temas, cuyos puntos esenciales eran la coordinación de los asuntos de seguridad, la mediación en conflictos y la cooperación militar. Es de destacar que uno de sus grupos recomendó lo siguiente;

... Conflict Resolution and Political Co-operation become a 'Sector', the responsibility for which would be allocated to a SADC member state. <sup>58</sup>

Para llevar a buen fin esta iniciativa, era preciso acordar un *Protocolo* al respecto. Las propuestas de Windhoek tuvieron como efecto político inmediato la celebración de la *Reunión del Consejo de Ministros* en Botswana, en la que se decidió el establecimiento un mecanismo efectivo para la resolución de conflictos.

En la siguiente reunión de ministros de exteriores de la SADC, realizada en Harare el 3 de marzo de 1995, se acordó la creación de una Asociación de Estados Africanos Meridionales (Association of Southern African States, ASAS) integrada en la organización como agencia especializada, de acuerdo con lo establecido en el art. 21.3.g (capítulo 7) de su Tratado fundacional<sup>59</sup>. Se preveía, asimismo, una serie de principios de actuación sobre la materia: la igualdad de sus miembros; el respeto a su soberanía e integridad territorial; el derecho inalienable a la existencia independiente; la solución pacífica de disputas y conflictos a través de la negociación, la mediación y el arbitraje; y la intervención militar en defensa de los derechos humanos, que se solamente se realizaría tras haber agotado todos los mecanismos de paz posibles, de acuerdo con las Cartas de Naciones Unidas y de la OUA. Se propuso, además, que se establecieran unos objetivos para la posible política común en estos asuntos:

-Protección de la población en casos de violencia o inestabilidad provocada por la quiebra de legalidad o de las estructuras estatales en conflictos internos, interestatales o en caso de agresión.

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup>.-Cf. CILLIERS, Jakkie Cilliers, "The SADC organ on politics, defense an security", en http://www.iss.co.za/Pubs/Monographs/No43/ORGAN.html.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> .-Ibid.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup>.-Ibid.

- -Máxima cooperación en la seguridad y defensa regional, a través de la creación de sistemas de prevención y resolución de conflictos.
- -Otorgar apoyo a los órganos de la SADC.
- -Fortalecimiento de las democracias y respeto a los derechos humanos.
- -Promover la paz y la estabilidad.
- -Desplegar misiones de mantenimiento de la paz.

#### II.-ORIENTE MEDIO

# A) La Fuerza Multinacional de Paz y Observadores (MFO) en Sinaí: los cascos naranjas

La Fuerza Multinacional de Paz y Observadores (The Multinational Force and Observers, MFO)<sup>60</sup> es una misión independiente del sistema de Naciones Unidas, creada como resultado de los Acuerdos de Camp David de 1978 y el Tratado de Paz de 26 de marzo de 1979<sup>61</sup>, suscrito entre los beligerantes árabes e israelíes, con mediación norteamericana, y desplegada en la Península del Sinaí (Egipto). El 3 de agosto de 1981, Egipto e Israel firmaron su protocolo de constitución<sup>62</sup>. Desde 1982, varias naciones han contribuido con personal militar y civil para servir como parte de esta misión. Sus funciones son las siguientes:

- -Control de la zona asignada, mediante *check points*, patrullas de reconocimiento y puestos de observación a lo largo de la frontera.
- -Verificaciones periódicas de ejecución de lo previsto en el Tratado de Paz, no menos de dos veces al mes a menos que exista común acuerdo de ambas partes.
- -Verificaciones adicionales dentro de las 48 horas después de recibida una solicitud por cualquiera de las partes.
- -Asegurar la libertad de navegación a través del Estrecho de Tiran en el Mar Rojo.

Los Estados participantes actualmente son Australia, Canadá, Colombia, Islas Fiji, Francia, Hungría, Italia, Nueva Zelanda, Estados Unidos y Uruguay. Noruega, que es Estado participante, aporta cuatro oficiales de Estado Mayor. Sus gastos son financiados por una doble vía: las cuotas proporcionadas por Egipto, Israel y Estados

<sup>60.-</sup>Cf. http://www.iaw.on.ca/~awoolley/mfo.html; y también http://www.xs4all.nl/~vdrkrans/mfof.htm.

<sup>61.-&</sup>quot;Peace Treaty between Israel and Egypt", en http://www.ibiblio.org/sullivan/docs/Israel-EgyptPeaceTreaty.html.

<sup>62.-</sup>Cf. REAGAN, Ronald, "Statement on Signing the Multinational Force and Observers Participation Resolution (29-12-81)", en http://www.reagan.utexas.edu/resource/speeches/1981/122981k.htm.

Unidos, y por otro, por las cantidades prestadas por Alemania, Japón y Suiza. El Director General de la Fuerza y su Estado Mayor se encuentran en Roma, con representantes en El Cairo y Tel Aviv. El grueso de la misión opera en la Península del Sinaí. El Comandante Militar de la Fuerza y su Estado Mayor operan en el *Campo Norte*, próximo a El Gorah, 20 Km al sur del Mar Mediterráneo. En este Cuartel General se proveen las facilidades logísticas y operacionales de la Fuerza. El *Campo Sur*, situado cerca de Sharam el Sheikh en la parte Sur del Sinaí, es un enclave privilegiado para la vigilancia del Mar Rojo. Además, la MFO cuenta con un total de 30 puestos desplegados en la Península 63. La misión permanece actualmente activada.

Los miembros de esta misión son conocidos como los *boinas* o *cascos naranjas* (*orange helmets-berets*), por el color de sus prendas de cabeza.

## B) Las Fuerzas Multinacionales para el Líbano (MNF I y MNF II)

La primera *Fuerza Multinacional* para el Líbano<sup>64</sup> (MNF I) formada por unidades norteamericanas, francesas e italianas, operó en Beirut del 25 agosto al 10 de septiembre de 1982. Su origen se remonta al enfrentamiento entre árabes e israelíes de julio de 1981. El embajador norteamericano Philip Habib, en representación de Ronald Reagan, impulsó un acuerdo de cese de hostilidades, entre las partes enfrentadas, que fue suscrito por las mismas el 24 de julio de 1981. En principio, este acuerdo estuvo vigente (y fue eficaz) durante los siguientes diez meses, pero distintas acciones entre las partes hicieron su aplicación poco menos que imposible. Los bombardeos mediante cohetes, realizados por grupos palestinos en el norte de Israel desde su *santuario libanés* provocaron la respuesta israelí: el 6 de junio de 1982 sus fuerzas procedieron a la invasión del Líbano y el sitio de Beirut, en la que cercaron a libaneses, palestinos y sirios.

Durante los días inmediatos, en los que las fuerzas israelíes castigaron duramente a las sirias, palestinas y libanesas (mediante artillería pesada y *air strikes*), el embajador Habib intentó el acercamiento entre las partes con el fin de lograr una suspensión de las hostilidades. En agosto de 1982 consiguió la celebración de un acuerdo para la evacuación de tropas sirias y palestinas de Beirut y el despliegue de una *Fuerza Multinacional (Multi National Force*, MNF) durante el tiempo que durara la

<sup>63.-</sup>GOTOWICKI, Stephen H., "Considering a U.S. Military Force on the Golan: confronting the hyperbole, paranoia, hysteria and agendas", en http://www.faoa.org/journal/golan.html: también en Foreign Military Studies Office, http://call.army.mil/call/fmso/fmsopubs/issues/golan/golan.htm.

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup>.-Cf. "US Multinational Force [USMNF] Lebanon", FAS Military Analisis Network, 27 de junio de 1998, en <a href="http://www.fas.org/man/dod-101/ops/usmnf.htm">http://www.fas.org/man/dod-101/ops/usmnf.htm</a>; FRANK, Benis M., U.S. Marines in Lebanon 1982-1984. Washington, DC: History and Museums Division, Headquarters, U.S. Marine Corps, 1987; FRIENDMAN, Thomas L. From Beirut to Jerusalem. Nueva York: Doubleday, 1989; MEAD, James M., "The Lebanon Experience", Marine Corps Gazette, (febrero de 1983); y RUSSAKOFF, Dale, "Disillusionment marked marine's final letter", Washington Post, 30 de agosto de 1983, sec. A1, en <a href="http://washingtonpost.com">http://washingtonpost.com</a>.

evacuación.

La MNF, formada por marines norteamericanos, legionarios franceses y bersaglieri italianos, fue desplegada a finales de agosto de 1982. Una vez realizada la retirada, la MNF se desactivó. No obstante, el proceso libanés continuó vivo, Bashir Gemayel fue elegido presidente en agosto y el 14 de septiembre fue asesinado por miembros de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP). En medio del subsiguiente caos institucional, el 15 de septiembre las tropas israelíes entraron en Beirut oriental. Durante los siguientes tres días, los milicianos libaneses asesinaron centenares de palestinos, a los que culpaban de la muerte de su presidente, en Sabra y Shatila. El hermano de Bashir Gemayel, Amine, fue elegido presidente por un voto unánime del parlamento y tomó el poder el 23 de septiembre de 1982. El nuevo presidente solicitó a Ronald Reagan la reactivación de la MNF, como medida de apoyo de la comunidad internacional a su política de pacificación, y el presidente de los Estados Unidos aceptó la petición, con lo cual las fuerzas internacionales franco-italonorteamericanas volvieron a Beirut en el 22 de septiembre de 1982, en la segunda MNF (MNFII). En febrero de 1983 se alcanzó una supuesta pacificación y la MNF II se amplió con un contingente británico.

La MNF II tuvo inicialmente éxito en su papel de mantenimiento de la paz clásico, pero al cambiar constantemente el ambiente político en que operaba, no podía actuar con un mínimo programa de futuro a largo plazo. Por otra parte, se veía sometida en muchas ocasiones al fuego palestino y libanés, partes que no respetaban su papel en el terreno. La oposición constante de las partes implicadas a cualquier iniciativa de negociación y el apoyo de Estados Unidos al régimen de Gemayel provocaron que sufriera por parte palestina una serie de ataques terroristas en 1983 y 1984: atentado a la embajada norteamericana en Beirut el 18 de abril de 1983 (con 63 muertos), y de su edificio anexo el 20 de septiembre de 1984 (con 8 muertos). El 23 de octubre se realizó el peor y más cruento de los atentados, en un acuartelamiento de la MNF situado en el aeropuerto de Beirut, con un camión cargado de explosivos conducido por un terrorista suicida, que al detonar produjo la muerte a 241 de sus miembros.

El ejército libanés se derrumbó en febrero de 1984, lo cual provocó al abandono de Estados Unidos a Gemayel y la salida de la FNM II del Líbano, que se acordaría el 26 de febrero de 1984.

El juicio que merecen las dos MNF es contradictorio. La MNF I alcanzó sus objetivos con éxito, mientras que la MNF II fracasó cuando se vio sometida a ataques terroristas en un ambiente político francamente contrario a su presencia en el teatro de operaciones. En principio, las unidades con que se formó poseían el equipo, el personal y la disciplina requeridos para una operación de peacekeeping tradicional y para realizar las tareas asignadas: patrullas, controles e interposición. Las fuerzas de intervención dedujeron una lección, fundamentalmente: si una misión de este tipo se define cuidadosamente, se especifica también cuidadosamente su funcionamiento y la situación política es constante, probablemente tendrá éxito. Sin embargo, las fuerzas de pacificación normalmente no operan bajo estas condiciones, como fue precisamente el caso de la MNF II. El ambiente era francamente hostil y muy cambiante, no se definieron objetivos claros ni tareas realistas, las unidades implicadas fueron

seleccionadas entre cuerpos esencialmente agresivos (marines, legionarios, paracaidistas), con una experiencia muy dura de combate real, sin una adecuada preparación para labores de *peacekeeping* y sin una concienciación de su papel en el terreno. No se produjo el cambio psicológico que requería la operación (de la guerra clásica al *peacekeeping*), cosa que no facilitó una situación que reclamó la implicación de la fuerza en combates convencionales. Precisamente si sirvió para algo esta misión, en su fracaso, fue para que los Estados cedentes de tropas iniciaran programas de formación en mantenimiento de la paz, de los que carecían, mediante los que intentaron reconvertir sus cuerpos especiales en mantenedores de la paz<sup>65</sup>.

#### C) La Presencia Internacional Temporal en Hebrón (TIPH)

La Presencia Internacional Temporal en Hebrón (Temporary International Presence in Hebron, TIPH<sup>66</sup>) es una misión de observación desplegada en la citada ciudad palestina, formada por miembros de seis países: Dinamarca, Italia, Noruega, Suecia, Suiza y Turquía. Su mandato fue creado como consecuencia de las negociaciones celebradas desde 1994 a 1997 entre la OLP e Israel. Su principal misión consiste en controlar e informar los resultados de las acciones llevadas a cabo por ambas partes para conseguir unas condiciones de vida normales en Hebrón, ciudad situada en la zona autónoma cedida a la Autoridad Palestina como consecuencia del Acuerdo de Oslo, así como para crear un ambiente de seguridad ciudadana entre los residentes en la ciudad.

La TIPH no está capacitada para intervenir directamente en ningún tipo de conflicto y carece de funciones militares o policiales, a pesar que muchos de sus miembros italianos y turcos pertenezcan a las fuerzas armadas y de seguridad de sus Estados. Sus observadores informan de las violaciones de los acuerdos marco o y de cualesquiera actos contra la seguridad y el orden público en la ciudad.

Su origen se remonta a una acción terrorista israelí: el 25 de febrero de 1994, un ciudadano israelí residente en el asentamiento de Kiryat Arba abrió fuego en una mezquita de Hebrón, durante las oraciones del viernes. Como resultado de esta acción murieron veintinueve palestinos. El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, en Resolución nº 904, condenó el asesinato y reclamó la aplicación de medidas que mantuvieran la seguridad y protección de la población palestina en los territorios ocupados. Una de ellas era la creación de una presencia internacional temporal que

<sup>&</sup>lt;sup>65</sup>.- BACZKOWSKI, Ronald F., "Tactical Lessons for Peacekeeping: U.S. Multinational Force in Beirut 1982-1984", *FAS Military Analysis Network*, en http://www.fas.org/man/dod-101/ops/docs/baczkow.htm.

<sup>66.-</sup>Cf. "Temporary International Presence in Hebron", en <a href="http://www.tiph.org">http://www.tiph.org</a>; también <a href="http://www.israel-mfa.gov.il/peace/interim.html">http://www.israel-mfa.gov.il/peace/interim.html</a>; "TIPH (Temporary International Presence in Hebron)", <a href="http://www.medea.be/en/index178.htm">European Institute for Research on Mediterranean and Euro-Arab Cooperation</a>, en <a href="http://www.medea.be/en/index178.htm">http://www.medea.be/en/index178.htm</a>; Palestinian National Authority, en <a href="http://www.passia.org">http://www.passia.org</a>; e <a href="http://www.israel-mfa.gov.il/mfa/home.asp">Israeli Ministry of Foreign Affairs</a>, en <a href="http://www.israel-mfa.gov.il/mfa/home.asp">http://www.israel-mfa.gov.il/mfa/home.asp</a>.

operara en el terreno, que sería finalmente constituida mediante "Declaration of Principles", de 13 de septiembre.

Después del asesinato, Yasser Arafat anunció la retirada de la OLP de cualquier iniciativa o negociación de paz con Israel, a menos que aceptara la presencia de observadores internacionales en Hebrón. El 31 de marzo de 1994, los representantes de la OLP y de Israel firmaron un acuerdo, mediante el que se aceptaba la TIPH, que se desplegaría en Hebrón, y cuyo personal sería proporcionado por Italia, Dinamarca y Noruega. Su mandato se centraba, sobre todo, en asistir a las autoridades locales a fin de promover la estabilidad social y restaurar la vida normal en la ciudad.

Dinamarca, Italia y Noruega respondieron positivamente al llamamiento palestino y procedieron a un primer despliegue logístico en el teatro de operaciones, en abril del mismo año. El 8 de mayo, los observadores iniciaban sus actividades, si bien el 8 de agosto, al no haberse llegado a un acuerdo entre palestinos e israelíes sobre la extensión del mandato, la misión se desactivó temporalmente.

Las negociaciones entre palestinos e israelíes se reanudarían al poco tiempo, y culminaron en el "Interim Agreement on the West Bank and the Gaza Strip", de 28 de septiembre de 1995, por el que se acordó el redespliegue de las Israeli Defense Forces (IDF) y su salida de Hebrón. En su articulado se establecía la reactivación de la TIPH durante el período de tiempo que durara el abandono de la ciudad por los israelíes. Subsiguientemente, las negociaciones se reiniciaron entre ambas partes. En este proceso de negociación jugó un importante papel Noruega, que acercó las partes a un acuerdo final sobre el particular y apoyó la resolución adoptada, por lo que israelíes y palestinos decidieron que los observadores a desplegarse debían ser exclusivamente noruegos. Esta segunda TIPH se activó el 12 de mayo de 1996, con un mandato renovable mensualmente hasta la retirada total de las fuerzas israelíes de Hebrón, cosa que sucedería el 17 de enero de 1997.

El 21 de enero de ese mismo año, las partes acordaron un nuevo marco funcional para la operación, en el que fueron llamados a participar, además de Noruega, Italia, Dinamarca, Suecia, Suiza y Turquía. Noruega realizaría, en esta tercera TIPH, un papel director y coordinador. El mandato se ampliaba a tres meses renovables, salvo acuerdo contrario de las partes, ampliable sin solución de continuidad, si así se decidía, como efectivamente sucedió, gracias al documento "The Sharm el-Sheikh Memoramdum: implementation timeline (september, 4, 1999)".

En la actualidad, está formada por 180 observadores dotados de armamento ligero para autodefensa.